

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2022
04 DE JULIO DEL AÑO 2022**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos** del día 04 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós se da inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, así como, de conformidad a lo aprobado en la sexta sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno; solicitó en primer término a la Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y PRESIDENTE SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

La Secretaria Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomanen, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba modificar provisionalmente el sistema de turno de expedientes de medios de impugnación a las ponencias del Instituto, así como la presentación de resoluciones al Pleno para su votación.
III.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente y el Comisionado Ciudadano se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior, y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobada el orden del día y a continuación le pido a la Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor, del siguiente punto”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí, Presidente, Comisionado Pedro, dentro del II (SEGUNDO) punto, del orden día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.027.07.2022

General del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba modificar provisionalmente el sistema de turno de expedientes de medios de impugnación a las ponencias del Instituto, así como la presentación de resoluciones al Pleno para su votación.”

“Hago de su conocimiento que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.”

“Es cuanto dentro de este punto Presidente.”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández manifiesta no tener observaciones

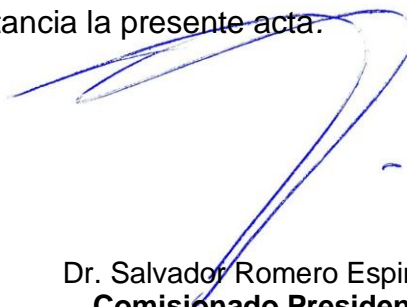
“De mi parte pues solo comentar que el objetivo de este acuerdo, es dar continuidad a la totalidad de los asuntos que se encuentran en trámite en conocimiento de las ponencias y que con ello pues pretendemos garantizar el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales a todas y a todos los ciudadanos que acuden a nosotros en esto de la transición en tanto se designa a la nueva Presidenta de este Instituto, pues darle la certeza a la sociedad de que el ITEI seguirá trabajando de manera prácticamente normal es tanto, y pongo a su consideración, en lo nominal, el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido por favor Secretaria Ejecutiva, realizar las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del ITEI y notificado a las Ponencias.”

*“ No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Quinta Sesión extraordinaria, siendo **las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 04 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós, muchas gracias.**”*

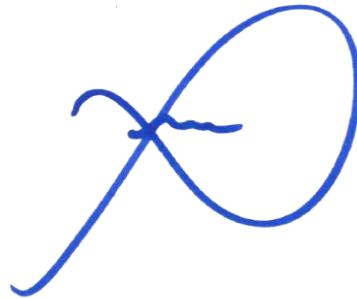
Levantándose para constancia la presente acta.



Dr. Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Presidente.



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.
Secretaria Ejecutiva